

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN RUTA DO VIÑO DE VALDEORRAS HORACIO FERNÁNDEZ PRESA

1.-Bases

La Ruta del Vino de Valdeorras, convoca, con el patrocinio de la Diputación de Ourense, el I Concurso de Fotografía de la Asociación Ruta do Viño de Valdeorras Horacio Fernández Presa que se celebrará entre los días 2-9-2019 hasta el 16-10-2019.



El concurso tiene como temática la vendimia y las diferentes etapas del viñedo, debiendo aparecer en las fotografías presentadas imágenes referidas a dicha temática. Éstas tienen que haberse realizado en la Comarca de Valdeorras.

2.-Participantes y presentación

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad que aporte dos fotografías relacionadas con la temática exigida.

Cada concursante deberá presentar dos sobres en cuyo exterior figurará el lema con el que se presentan. El primer sobre contendrá las fotografías en papel fotográfico, en cuya parte posterior figurará el título, número de la fotografía, y lugar en el que fue realizada. El segundo sobre incluirá los datos de los autores de las fotos (nombre y apellidos de la persona concursante, teléfono y correo electrónico).

Dichas fotografías deberán entregarse en la siguiente dirección:

AEVA, Plaza do Concello, 1, 32300 O Barco de Valdeorras (Ourense)

Y también deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico info@rutadelvinovaldeorras.com que aparece a continuación.

3.-Premios

Se establecen los siguientes premios:

1er premio GODELLO: 500 € y diploma acreditativo.

2º premio MENCIA: 300 € y diploma acreditativo.

3er premio GARNACHA TINTORERA: 200 € y diploma acreditativo.

El fallo del jurado se dará a conocer antes del 31 de octubre de 2019 a través de la página web de la ruta así como de las redes sociales de la misma. También se comunicará a los ganadores mediante correo electrónico y llamada telefónica.

La entrega de premios se efectuará en un acto público el día 10 de noviembre de 2019 en el que estarán expuestas todas las obras presentadas en el concurso. Las personas agraciadas tienen que asistir a dicha entrega de premios.

4.-Requisitos técnicos de las fotografías

Las fotografías presentadas tienen que ser originales y no pueden estar premiadas con anterioridad en ningún otro certamen o concurso.

Éstas deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

- Tamaño máximo de archivo de 8 MB.
- Se admitirán imágenes en formato JPG e impresas en papel fotográfico.
- No está permitida la manipulación ni la modificación digital de las fotografías. Sólo aquellos ajustes moderados que afecten a: correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- Las imágenes presentadas podrán ser en blanco y negro o en color, realizadas con cualquier técnica, no obstante no se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas.
- Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de 20x25 cm y máximo de 40x50cm, y no se presentarán sobre ningún soporte, refuerzo o marco.

5.-Reservas y limitaciones

La Asociación Ruta do Viño de Valdeorras queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados, que impidiera su identificación, se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

6.-Propiedad intelectual y cesión de imagen

De conformidad con la Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa al participante que el responsable de los datos es la Asociación Ruta do Viño de Valdeorras con domicilio na Estrada Nacional 120, KM 463 32340 Vilamartín de Valdeorras, Ourense. El participante consiente de forma expresa que su nombre y apellidos puedan publicarse en los medios de comunicación de la Asociación da Ruta do Viño de Valdeorras en caso de ser agraciado con el premio. La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen, de forma que el participante cede a la Asociación da Ruta do Viño de Valdeorras los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle de forma indefinida. La organización da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.